



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de diciembre de 2005
Español
Original: francés

Informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la petición que formuló el Consejo de Seguridad en la declaración de su Presidente de fecha 26 de septiembre de 2001 (S/PRST/2001/25), en que los miembros del Consejo me pidieron que les siguiera informando regularmente de la situación en la República Centroafricana y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA). El presente informe abarca el período transcurrido desde que presenté el informe anterior al Consejo, el 27 de junio de 2005 (S/2005/414).

II. Situación política

2. El período que se examina continúa caracterizándose por la creación de instituciones republicanas. El 8 de agosto de 2005, el Primer Ministro presentó a la Asamblea Nacional el programa de política general de su Gobierno, en que se ponen de relieve las prioridades en relación con la seguridad y la consolidación de la paz, la estabilización macroeconómica y financiera, las reformas estructurales, así como la reconstrucción de la infraestructura básica. A juicio del Jefe del Gobierno, para lograr esos objetivos su gabinete deberá hacer todo lo posible por adoptar medidas preliminares, como el aumento de la tasa de recaudación, el reforzamiento de la recaudación de los ingresos del Estado, la firma de un acuerdo trienal de cooperación con las instituciones financieras internacionales, el saneamiento del sector empresarial, la transparencia en la gestión de los fondos públicos y la lucha contra la corrupción.

3. El Presidente, François Bozizé, mediante decreto de fecha 26 de agosto de 2005, nombró Mediador de la República al Profesor Abel Goumba, ex Vicepresidente de la República, de conformidad con lo estipulado en las disposiciones constitucionales en vigor. El Profesor Goumba renunció a la dirección de su partido, el Frente Patriótico para el Progreso, y a todos sus cargos políticos, a fin de consagrarse al desempeño de sus nuevas funciones. Su nombramiento, percibido como una importante etapa en el camino de la consolidación de la paz y en la vida política nacional, fue acogido favorablemente por la población centroafricana.



4. En lo que respecta al poder legislativo, un fallo dictado por el Tribunal Constitucional de Transición sobre una cuestión electoral contribuyó a modificar la representatividad de la Asamblea Nacional. En adelante, el nuevo Parlamento estará compuesto por 105 diputados, 11 de los cuales son mujeres, distribuidos en 10 grupos parlamentarios y 8 comisiones permanentes. La mayoría presidencial *Kwa Na Kwa* cuenta con seis grupos parlamentarios. En su período extraordinario de sesiones celebrado del 5 al 13 de agosto de 2005, la Asamblea Nacional aprobó el programa de política general del Primer Ministro y en su período ordinario de sesiones aprobó, entre otras cosas, el presupuesto complementario correspondiente al año 2005 y la Ley de finanzas 2006.

5. El poder judicial fue igualmente objeto de profundas reestructuraciones, particularmente a nivel de cortes y tribunales. El 8 de septiembre de 2005, se estableció el Tribunal Constitucional permanente, que sustituyó al Tribunal Constitucional de Transición.

6. Las transformaciones institucionales afectaron también al sector de los medios de difusión, ya que condujeron a que los responsables de la prensa escrita diesen prueba de iniciativa y de responsabilidad en el ejercicio de su profesión. Su toma de conciencia contribuyó a la pacificación del clima sociopolítico tras las elecciones generales. En ese contexto, el sistema de las Naciones Unidas prestó un apoyo sustancial en materia de redinamización y equipamiento técnico de los medios de prensa, por conducto de la Sección de Información de la BONUCA y en colaboración con el Ministerio de Comunicación, Reconciliación Nacional, Cultura Democrática y Promoción de los Derechos Humanos, así como con asociaciones de periodistas y el Alto Consejo de la Comunicación.

III. Situación socioeconómica y humanitaria

7. En 2005 la actividad económica de la República Centroafricana se vio gravemente afectada por los efectos negativos de las crisis político-militares previas, así como por la falta de una ayuda exterior adecuada. Los logros actuales no permiten entrever sino una modesta recuperación de poco menos del 2%, por debajo del 2,6% previsto.

8. Es cierto que se registraron ligeras mejoras en materia de ingresos fiscales y de la masa salarial, gracias al censo para determinar el número de funcionarios y agentes del Estado que se llevó a cabo del 25 de agosto al 5 de septiembre de 2005. Esa operación permitió detectar más de 1.700 casos de irregularidades. No obstante, las finanzas públicas continúan atravesando por una crisis profunda, cuya principal consecuencia ha sido una nueva acumulación de atrasos en el pago de sueldos. A fines de año, debido a lo insuficiente de la ayuda presupuestaria exterior, el Estado sólo pudo pagar seis meses de sueldo, cuatro de los cuales correspondieron a 2005, gracias a la ayuda de Francia y China. Esta situación de déficit presupuestario dio lugar a una serie de huelgas que paralizaron a numerosos servicios de la administración pública.

9. En la etapa posterior a las elecciones, la ayuda presupuestaria que se espera del exterior es absolutamente necesaria para ayudar a la República Centroafricana a superar sus dificultades actuales. Es importante que se haga todo lo posible para concertar de manera rápida un acuerdo de cooperación entre las autoridades centroafricanas y las instituciones financieras internacionales. Sería conveniente que se

negociara con el Fondo Monetario Internacional un segundo programa para la etapa posterior al conflicto, a fin de abrir la vía de las negociaciones en materia de cooperación entre el Gobierno centroafricano y otros asociados para el desarrollo. No obstante, la ayuda exterior no basta por sí sola para impulsar de nuevo las actividades del país sobre bases duraderas; de ahí la necesidad, para el gobierno, de intensificar el ritmo de las reformas y adoptar otras medidas rigurosas con miras a controlar mejor los gastos públicos, ampliar la base tributaria y aumentar la transparencia de la gestión de las finanzas del Estado, gracias a una lucha más eficaz contra la corrupción.

10. Las entidades de las Naciones Unidas que se ocupan de las actividades operacionales de desarrollo han proseguido sus esfuerzos aplicando un enfoque integral a la respuesta a los desastres naturales, las actividades de reconstrucción y desarrollo y el mejoramiento de la situación en materia de seguridad. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2004-2006, que ha sido revisado y cuyos ejes estratégicos son la gobernanza democrática, la reconstrucción, la recuperación posterior a los conflictos y la lucha contra el VIH/SIDA, sigue siendo el instrumento de referencia para la planificación de las intervenciones.

11. Durante el semestre que se examina, el sistema de las Naciones Unidas redobló sus actividades de prevención con miras a frenar el deterioro de los indicadores humanitarios, en colaboración con las organizaciones no gubernamentales internacionales y con el apoyo financiero de los Estados Unidos de América, Irlanda, Noruega, Suecia y el Banco Mundial. En el plano humanitario, el equipo en el país prestó ayuda financiera a la parte de la población centroafricana afectada por las inundaciones del pasado agosto, a través de la creación de un dispositivo de distribución de agua potable con miras a reforzar la vigilancia epidemiológica y atenuar los riesgos de epidemias.

12. En materia de seguridad alimentaria, el equipo en el país puso en práctica soluciones a largo plazo, con el objeto de crear o preservar medios duraderos de subsistencia o de producción. El equipo sigue velando por que se preste la asistencia necesaria a los segmentos vulnerables de la población, en particular los niños, las madres y las personas de edad avanzada que sufren de malnutrición.

IV. Situación de los derechos humanos

13. La situación general de los derechos humanos mejora gradualmente desde el restablecimiento de la legalidad constitucional en la República Centroafricana. Sin embargo, esos derechos siguen siendo a menudo violados de manera flagrante; las condiciones de detención en las cárceles son cada vez más precarias y no responden a las normas mínimas consagradas por los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos ratificados por la República Centroafricana.

14. Los profesionales de los medios de difusión han sido víctimas de delitos de prensa o infracciones de las normas relativas a los órganos de difusión o regulación de esos medios, a despecho de las disposiciones reglamentarias existentes en materia de despenalización de la prensa. El reciente arresto de un diputado y del Presidente del Alto Consejo de la Comunicación, así como las exacciones infligidas a la población civil por las fuerzas de defensa y seguridad han sido puestas en conocimiento de la Sección de derechos humanos de la BONUCA. Esa Oficina informó de lo acontecido a las autoridades centroafricanas, a las que hizo saber que esas violaciones son contrarias a la

determinación del Gobierno de ese país de hacer del desarrollo y del respeto de las libertades fundamentales los pilares del quinquenio.

15. Por conducto de sus oficinas regionales de Bouar (450 kilómetros al noroeste de Bangui) y de Bossangoa (305 kilómetros al norte de Bangui), la Sección de Derechos Humanos organizó, tras las elecciones presidenciales y legislativas, diversas actividades en relación con el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones nacionales en materia de derechos humanos. Como parte de esa labor, la Sección organizó un seminario dirigido a los parlamentarios, a fin de propiciar una mejor comprensión de su función en la promoción del Estado de derecho y de los derechos del hombre y su familiarización con los instrumentos jurídicos internacionales de protección de esos derechos.

16. Por otro lado, diversas reuniones en conmemoración del quinto aniversario de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad ofrecieron a las mujeres centroafricanas la oportunidad de capacitarse mejor en materia de derechos humanos, a fin de hacer más eficaz su participación en las actividades de promoción de sus derechos.

V. Situación en el plano militar y en materia de seguridad

17. La situación en materia de seguridad en la República Centrafricana sigue siendo precaria desde el fin del proceso electoral, en particular en las prefecturas del oeste y del nordeste del país. Bandas de hombres armados continúan obstaculizando las actividades agrícolas y comerciales y provocando el desplazamiento de una parte importante de la población hacia el Chad y el Camerún. La crisis de Darfur, a la que se añaden los efectos de la porosidad de las fronteras, ha acentuado la proliferación y la circulación de armas ligeras, así como de productos sicotrópicos, haciendo aún más preocupante la situación en materia de seguridad.

18. En lo que respecta a los esfuerzos para garantizar el control y la seguridad del territorio, se prorrogó por un período de seis meses, que expirará el 30 de junio de 2005 y podrá ser renovado una vez, el mandato de la Fuerza Multinacional (FOMUC) de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC). Esa decisión positiva de los países miembros de la CEMAC hizo posible el despliegue de dicha fuerza, principalmente en Bozoum (400 kilómetros al noroeste de Bangui) y en Bria (600 kilómetros al nordeste de Bangui). El objetivo es ayudar a los efectivos de las fuerzas armadas del país a combatir de manera más eficaz a los “cortadores de caminos”, grupos de bandidos o bandas de hombres armados que operan en esas regiones y más allá de las fronteras centroafricanas.

19. Para poner freno a la inseguridad transfronteriza, la República Centrafricana, el Camerún y el Chad organizaron, con la asistencia de la BONUCA, una reunión tripartita de alto nivel en Yaundé, los días 25 y 26 de agosto de 2005, con las autoridades de los tres países a cargo de los problemas de seguridad; la BONUCA es el facilitador de las actividades de dicha reunión.

20. En las recomendaciones formuladas por la reunión se prevé:

a) En el plano nacional: fortalecer las capacidades de las fuerzas de defensa y de seguridad en las fronteras;

b) A nivel bilateral y trilateral: intensificar los intercambios y servicios de información en materia de seguridad; utilizar medios aéreos en la vigilancia de las fronteras; reactivar las comisiones mixtas; multiplicar los contactos entre las autoridades civiles y militares en las zonas fronterizas; organizar operaciones conjuntas; y, por último, evaluar la situación en materia de seguridad en el marco de los mecanismos de seguimiento.

21. Los participantes en la reunión de alto nivel de Yaundé pidieron a la BONUCA que siguiera desempeñando su papel de facilitador. Las más altas autoridades de los tres países instaron a la comunidad internacional a que apoyara los esfuerzos emprendidos para poner fin a la inseguridad que amenaza la estabilidad de dichos países. Tras la reunión de Yaundé, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados organizó en Ginebra, el 6 de octubre de 2005, una reunión cuatripartita en que participaron el Camerún, la República Centroafricana, el Chad y la BONUCA. La reunión permitió alcanzar una comprensión común de la situación reinante en las fronteras de esos tres países.

22. Continuó el proceso de reestructuración de las fuerzas armadas. Francia ofreció su apoyo a la formación de tres batallones, al tiempo que la sección militar de la BONUCA participó en la organización de cursos de capacitación en beneficio de los observadores y oficiales de los puestos de mando de los batallones, los mecánicos de automóviles y los mecánicos de armas de pequeño calibre. La Oficina mantuvo contactos regulares con las autoridades militares centroafricanas, la FOMUC y el destacamento francés. Asimismo, la Oficina continuó cooperando con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración, en el marco de la puesta en práctica del Proyecto de reintegración de excombatientes y apoyo a las comunidades.

23. Por su parte, la Sección de Policía Civil de la Oficina continuó observando la situación del país en materia de seguridad, tanto en la capital como en el interior. La Sección organizó, además, varios cursos de formación, dirigidos a la policía y a la gendarmería nacional. En total, 158 agentes de la policía y 98 gendarmes participaron en esos cursos.

24. La BONUCA sigue colaborando con las organizaciones subregionales, como la Comunidad Económica de los Estados del África Central y la CEMAC, y da seguimiento a las actividades del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de la seguridad en el África central. La Oficina participa también en las diferentes etapas del proceso de la Conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos. En ese marco, la Oficina presta una ayuda de carácter fundamentalmente técnico a la República Centroafricana, país que, por su situación geopolítica y geoestratégica, fue admitido en octubre de 2004 como miembro pleno de dicha Conferencia.

VI. Observaciones

25. Quisiera felicitar al pueblo centroafricano por la paciencia y la madurez política que ha demostrado en este período postelectoral decisivo para la estabilidad de la República Centroafricana. El retorno a la legalidad constitucional ofrece una oportunidad para reforzar el Estado de derecho mediante la consolidación de las instituciones nuevas y el restablecimiento de las infraestructuras de base, sanear de forma

duradera la difícil situación financiera del país, mejorar la gobernanza y garantizar el respeto de los derechos humanos y la seguridad del territorio.

26. La República Centroafricana no puede hacerse cargo por sí sola de la enorme labor que hay que realizar, ya que sigue estando convaleciente de las crisis político-militares y las tensiones sociales que ha experimentado recientemente. El apoyo de la comunidad internacional es crucial para permitir a las autoridades hallar soluciones rápidas e idóneas a los numerosos problemas a que se enfrentan. En este sentido, celebro las conversaciones en curso con las instituciones financieras internacionales, en particular las instituciones de Bretton Woods, a quienes invito a dar prueba de flexibilidad para seguir proporcionando al Gobierno el apoyo técnico y financiero que le permita lograr la reconstrucción y la rehabilitación del país, que, de momento, no está en condiciones de explotar su potencial en cuanto a recursos naturales.

27. Ayudando al Gobierno a realizar las reformas, en particular en el ámbito de la informatización de las administraciones financieras (tesoro público, impuestos, patrimonio, aduanas, recaudaciones, gestión de ingresos y servicios centrales), y a aprovechar la riqueza minera, forestal y agrícola nacional, la comunidad internacional contribuirá a crear las condiciones de la estabilidad duradera, favorecida por el retorno a la legalidad constitucional que se produjo el mes de mayo pasado. Pero no es sólo la situación interna del país la que requiere de esta asistencia multiforme, sino también los inquietantes sucesos militares y humanitarios registrados en algunos países vecinos, que, en caso de intensificarse, pueden desestabilizar la República Centroafricana, debido a su situación geográfica en el centro de África.

28. Por su parte, las entidades del sistema de las Naciones Unidas que trabajan sobre el terreno seguirán prestando asistencia de manera concertada, con el impulso de mi Representante Especial. Ello se realizará en cooperación con las autoridades centroafricanas, en el marco del Comité de los Asociados Exteriores, que se encarga del seguimiento de la situación política, de seguridad, de los derechos humanos y de la democracia, así como del grupo de concertación, que se ocupa del seguimiento de las cuestiones económicas, humanitarias y de reconstrucción nacional.

29. Quisiera rendir un sincero homenaje a la labor de mi Representante Especial, el General Lamine Cissé, y a las entidades de las Naciones Unidas en la República Centroafricana por la dedicación que siguen demostrando en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, deseo expresar mi gratitud a los Jefes de Estado de África central por el inestimable apoyo que no dejan de prestar a las autoridades centroafricanas con el fin de lograr la recuperación socioeconómica, financiera y en materia de seguridad del país.